

CAPÍTULO 7 RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 7

RECOMENDACIONES

En este Capítulo se plantean las siguientes recomendaciones, atendiendo la situación actual de la sistematización de informaciones, así como la operación de las políticas e instituciones relacionadas con el tema de los bosques y de la silvicultura, y con el fin de promover adecuadamente el Plan Maestro de Reforestación, así como la implementación segura del Plan Quinquenal de Reforestación.

7-1 Promoción del proyecto de reforestación con recursos canalizados a través del sistema de financiamiento

Se considera sumamente difícil ejecutar la reforestación de 400.000 ha propuesta en el presente Plan de Reforestación, así como las 50.000 ha iniciales en el marco del Plan Quinquenal de Reforestación, con el sistema de subvenciones vigentes, las fuertes limitaciones fiscales que enfrenta actualmente el Estado.

Por la necesidad de establecer un sistema de financiamiento con fondos de inversión nacionales e internacionales para lograr un éxito del proyecto de reforestación de tan gran magnitud, el presente Plan propone un esquema de financiamiento que tiene las consideraciones de las peculiaridades inherentes de los proyectos de reforestación.

Para implementar ágilmente los proyectos de reforestación en el marco del presente Plan Maestro, es necesario no sólo analizar la pertinencia de introducir un nuevo sistema de financiamiento, así como su contenido, tomando en cuenta la situación fiscal del Estado, sino también revisar el sistema de subvenciones forestales vigente establecido por la Ley N° 536.

7-2 Posición de la Autoridad Forestal del Estado dentro de la organización administrativa estatal y su fortalecimiento institucional

Después de la creación de la Secretaría del Ambiente en julio de 2000, fue presentado al Parlamento el proyecto de ley de creación del Instituto Forestal Nacional (IFN) separando el SFN del MAG, con la finalidad de fortalecer la administración sectorial. De esta manera, la posición de la Autoridad Forestal del Estado dentro de la organización administrativa estatal es sumamente fluctuante.

Para poner en práctica con seguridad el presente Plan Maestro, es urgente esclarecer la posición de la Autoridad Forestal e impulsar el fortalecimiento institucional pertinente.

7-3 Establecimiento del sistema nacional para asegurar los recursos externos necesarios para la ejecución del Plan de Reforestación

Al atender la situación financiera del Paraguay, se debe analizar urgentemente las formas de canalizar los recursos de ejecución del presente Plan de las fuentes externas, para lo cual se requiere acondicionar el sistema nacional en los siguientes aspectos.

- ① Para promover la reforestación a nivel nacional, se requiere darle una alta prioridad dentro de las políticas estatales, sensibilizando el pueblo sobre su importancia y urgencia.
- ② Se debe darles un constante seguimiento a las negociaciones internacionales en torno a CDM, del Protocolo de Kyoto para la prevención del efecto invernadero, etc. y crear un entorno atractivo para inducir las inversiones y los recursos extranjeros para los proyectos de reforestación, utilizando el marco de acuerdos internacionales a ser firmados.
- ③ Muchas instituciones financieras públicas se muestran interesadas en emprender el nuevo esquema de financiamiento para los proyectos de reforestación. Sin embargo, aún no está claramente definida la directriz de reorganización de las instituciones financieras públicas que el Estado debe impulsar de acuerdo con las conversaciones sostenidas con los organismos internacionales, tampoco se sabe el período de su ejecución. Se considera indispensable definir y poner en marcha el plan de reorganización con el fin de implementar en mayor brevedad los proyectos del Plan Quinquenal de Reforestación.
- ④ Para llevar a cabo los proyectos de reforestación siguiendo el plan establecido, se requiere asignar para su implementación un suficiente monto de fondo de contrapartida. Si bien es cierto que la mayor parte de este fondo nacional será desembolsado a través de los propios reforestadores desde sus recursos propios, se considera necesario que el presupuesto estatal sea asignado de manera oportuna y suficiente para ofrecer a los reforestadores el apoyo técnico requerido.

7-4 Elaboración de las medidas efectivas contra la pérdida y deterioro de los bosques naturales

Cuando el Gobierno del Paraguay solicita la cooperación financiera internacional para la ejecución del presente Plan de Reforestación, se requiere que sean implementadas las medidas efectivas para prevenir la pérdida y el deterioro de los bosques naturales.

Para ello, se debe revisar el marco legal relacionado con el manejo de los bosques naturales y acelerar el establecimiento de un sistema de conservación y manejo de estos bosques con carácter estatal, y coherente con las políticas de los sectores relacionados, a la par de fortalecer el sistema de control.

7-5 Recolección y organización de los datos estadísticos y científicos sobre la silvicultura y la industria forestal, y establecimiento del sistema de experimentación e investigación de reforestación

Por lo general, los datos estadísticos y las informaciones científicas relacionadas con la silvicultura y la industria forestal son sumamente escasos, en comparación con la agricultura y la ganadería. Los conocimientos científicos sobre la reforestación son sumamente importantes para promover el presente Plan de Reforestación, debiendo invertir urgentemente los esfuerzos en los siguientes temas.

- ① Fortalecimiento del sistema de recolección, ordenamiento y presentación de los datos estadísticos
- ② Recopilación y organización de las informaciones y datos técnicos sobre la reforestación
- ③ Establecimiento del sistema nacional de experimentación e investigación que incluya el mejoramiento de las variedades arbóreas

7-6 Fomento de la reforestación industrial a través de la coordinación con el sub-sector de la industria maderera

Para alcanzar éxitos en la reforestación industrial, que es el objetivo del presente Plan Maestro, se requiere que la producción sostenible de las maderas de buena calidad, que constituyen la clave para el fomento de la industria maderera, sea llevada a cabo de manera sistemática. Paralelamente, se requiere que los árboles plantados sean comercializados en el mercado internacional como productos de madera altamente competitivos. Para ello se requiere impulsar las siguientes acciones.

- ① Sensibilización de los reforestadores y fortalecimiento de la extensión y asistencia técnica
- ② Sistematización de informaciones y datos sobre la ubicación de las plantaciones, y las condiciones de crecimiento para ofrecer a los industriales de madera
- ③ Mejoramiento del nivel tecnológico y mejoramiento de las instalaciones para dar mayor valor agregado a los productos y mejorar el nivel de uso.

7-7 Promoción efectiva del Plan Quinquenal de Reforestación

Para implementar exitosamente el presente Plan Maestro de Reforestación es indispensable, como primer paso, implementar exitosamente el Plan Quinquenal de Reforestación.

Para ello, es también importante analizar como alternativa la posibilidad de establecer el “núcleo de fomento de reforestación” en una zona donde se concentran los futuros reforestadores muy conscientes y ambiciosos en la reforestación, antes de intentar cubrir la totalidad del área de promoción.